Delegación de Alumnos de la ETS Arquitectura

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETS Arquitectura

Universidad Politécnica de Madrid

DA-UPM
ORGANISMO
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETS Arquitectura (DAETSAM) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	3533.93 €
02 - DON - Donaciones	150 €
03 - ING - Ingresos Propios	80000 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	83683.93 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	42 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	6600 €
07 - FUN - Material Fungible	90 €
08 - INV - Material Inventariable	2550 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	6600 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	12000 €
13 - TRA - Transporte	30 €
14 - AYU - Ayudas	3000 €
15 - PER - Personal	13000 €
16 - COO - Cooperación	1000 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	4000 €
19 - OTR - Otros	7000 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	55912.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Este presupuesto es diferente a otros anteriores debido a los cambios recientes en la delegación. Muchos apartados se quedarán en cero al ser la escuela quien nos las financie este año.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETS Arquitectura

Se presupuestan un total de 3533.93 €; En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSAM.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETS Arquitectura

Se presupuestan un total de 150 €; Se preve esta cantidad teniendo de referencia a los ingresos del mercadillo benéfico.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 80000 €; Debido a la subida de precios del CDC y posible venta de nuevas sudaderas, estimamos esta cantidad en base a los ingresos del año pasado.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; Debido a que desde ahora se usará una nueva cuenta de la fundación, el remanente sería en este caso de cero.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 42 €; Se presupuesta dicha cantidad debido a que solo se plantea el uso de Zoom estos primeros meses.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 6600 €; Se presupuesta dicha cantidad, para la impresión de los proyectos de 255 y la realización de la guía de estudiante

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 90 €; Se presupuesta dicha cantidad, para la impresión de los proyectos de 255 y la realización de la guía de estudiante

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2550 €; Se presupuesta dicha cantidad, por la posible compra de nuevas sudaderas y de regletas.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 6600 €; Se presupuesta dicha cantidad relativas al contrato con Canon M6 para el mantenimiento de las impresoras del CDC.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de cero euros, dado que todo gasto relacionado será financiado por la escuela.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de cero euros ya que la Escuela se ha comprometido a pagar los gastos de actividades de representación como CREARQ.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 12000 €; Se presupuesta dicha cantidad, para la realización de eventos culturales como pueden ser el Festival de Estudiantes de Arquitectura.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 30 €; Se destina dicha cuantía para los taxís para el transporte del efectivo al banco.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 3000 €; Se presupuesta esta cantidad destinada a cubrir las ayudas en material, reprografía y cafetería, de ambos cuatrimestres.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 13000 €; Se presupuesta dicha cantidad, destinados a la contratación de estudiantes externos a la Delegación, los cuales desempeñan trabajos relativos a los servicios que se ofrecen tales como la atención y gestión de estos.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 1000 €; Se presupuesta dicha cuantía para la donación de las ganancias del mercadillo benéfico de estos años.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de cero euros, ya que la Escuela se ha comprometido a pagar los gastos de actividades de carácter formativo.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 4000 €; Se presupuesta dicha cuantía debido a las comisiones que cobra el banco Santander y Seguridad Social.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 7000 €; Se presupuesta esta cantidad debido a devoluciones derivadas de los cursos cuatrimestrales e intensivos así como gastos que puedan acaecerse de otras actividades realizadas para los estudiantes como talleres de ansiedad.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETS Arquitectura a fecha de 2022-02-24

Fdo.:

Minsung Park

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETS Arquitectura